



**ACTA 32/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 6 OCTUBRE DE 2022**

**COMPOSICIÓN DE LA MESA:**

**Presidente:**

**D. CARLOS SETAS VILCHEZ**, Vocal Asesor de Asuntos Económicos.

**Vocales:**

**D. TOMÁS SUAREZ-INCLÁN GONZÁLEZ**, Abogado del Estado Jefe.

**D. JOSÉ CARLOS ALCALDE HERNANDEZ**, Interventor Suplente en el Patrimonio Nacional

**Secretaria:**

**D<sup>a</sup> MONTSERRAT ALONSO MARTIN**, jefe de servicio de Contratación.

-oOo-

En Madrid, a las 10,00 horas del día 6 de octubre, de acuerdo con lo previsto en la convocatoria cursada, se constituye la mesa de contratación virtual integrada por los miembros que arriba se relacionan.

Se unen a la sesión los siguientes asistentes pertenecientes al organismo:

D<sup>a</sup> Ester Niclós Ferreras – Coordinadora de informática y comunicaciones

D<sup>a</sup> Mercedes Martinez Alvarez – Jefe de Servicio de la Vocalía de Seguridad

D. Jose Ramón Frías García – Jefe de Servicio de Asuntos Generales

D. Juan José Muñoz Faraldo – Jefe de Sección. Dirección de Administración y Medios.

Antes de comenzar con los puntos del orden del día la secretaria consulta con los miembros de la Mesa si se da alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 64.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, obteniendo una respuesta negativa.

Se tratan a continuación los temas previstos en el orden del día:

**Tema 1 – Expediente 2022PAARH186** – Procedimiento abierto “Actividades infantiles de conciliación durante el año 2023”





Las muestras presentadas se entregan a la unidad gestora al objeto de la elaboración del informe técnico previsto en el artículo 146.2.b) de la LCSP

**Tema 4- Expediente 202250AM0285** – Contrato basado en el AM 01/2019 - “Suministro de mesas y sillas de oficina”. Asistente José Ramón Frías

Conforme al informe emitido por el servicio de asuntos generales se determina que cumplen los requisitos técnicos establecidos en el documento de licitación las empresas BURODECOR, S.A, GESTION INTEGRAL DE OFICINA, S.L., GRUPO ALVIC FR MOBILIARIO, S.L. y MOBILIAR SL quedando excluida la mercantil CTO SA al no haber presentado descripción técnica de tres de las mesas de reuniones detalladas en el documento de licitación.

A continuación, se procede a la apertura de las ofertas de las empresas que han sido admitidas y cuyo resultado es el siguiente

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	PUNTOS
MOBILIAR SL	18.068,49 €	100
GESTION INTEGRAL DE OFICINA, S.L	19.908,50 €	89,82
GRUPO ALVIC FR MOBILIARIO, S.L..	23.665,00 €	69,03
BURODECOR, S.A	27.090,15 €	50,07

Comprobado que las ofertas son correctas y que se ajustan a los requerimientos del documento de licitación, la mesa considera que la empresa MOBILIAR SL ha realizado la mejor oferta para la Administración y la propone como adjudicataria ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación

**Tema 5 – Expediente 202250PSS276** – Procedimiento simplificado Art.159.6 – “Mantenimiento de la integración del gestor de ingresos con FACE y AEAT” - Asistente Ester Niclós Ferreras

El pasado 16 de septiembre se publicó en la plataforma de contratación del sector público anuncio de licitación del expediente de referencia. Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, se constata que no se ha presentado ninguna empresa a la misma.

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda propone al Órgano de Contratación declarar desierta los dos lotes de la licitación, de acuerdo con el artículo 150.3 de la LCSP, al no existir ninguna oferta para dicho expediente

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levantó la sesión a las 11,30 horas en el lugar y fecha al principio indicados.

